

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores/as ediles del Ayuntamiento de Estella-Lizarra, a la **SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA**, que tendrá lugar el próximo **JUEVES** día **9** de **julio** de **2020** a las **DOCE HORAS (12:00)**, de manera presencial y en el Salón de actos de la Escuela de Música "Julián Romano Ugarte" de Estella-Lizarra, al objeto de tratar y resolver lo procedente sobre los asuntos del Orden del Día adjunto.

Estella-Lizarra, 6 de julio de 2020

El Alcalde / Alkatea


Koldo Leoz Garciandia

ORDEN DEL DÍA

MOTIVACIÓN DEL CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE LA SESIÓN

Se convoca la sesión ante la necesidad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Presupuesto prorrogado para el año 2020 para la utilización del Remanente de Tesorería del ejercicio de 2019, y para hacer frente a la situación económica generada por la COVID-19.

ACUERDOS Y EXPEDIENTES DE CARÁCTER RESOLUTIVO

- 1.- Aprobación inicial, si procede**, del Plan Económico Financiero del Ayuntamiento de Estella-Lizarra, su organismo autónomo y Consorcio Turístico Tierra Estella con motivo del incumplimiento de las reglas fiscales al cierre de 2019.
- 2.- Dar cuenta del Avance del Estado de Ejecución del Presupuesto Ordinario y movimientos y situación de Tesorería a 30 de junio de 2020.**
- 3.- Aprobación si procede**, de la modificación presupuestaria número 10 al presupuesto prorrogado para 2020. **Transferencia de Crédito y Generación de Crédito por Ingresos.**
- 4.- Aprobación inicial, si procede**, de la modificación presupuestaria nº 11 al presupuesto prorrogado para 2020. **Bases de ejecución, Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito.**